



PLAN DE GESTIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR 2025





INDICE

Misión y Visión	Pág. 3
Introducción	Pág. 4
Presentación General	Pág. 6
Equipo de Convivencia Escolar	Pág. 8
Objetivos	Pág. 9
Plan de Acción	Pág. 10
Evaluación y seguimiento	Pág. 18
Bibliografía	Pág. 20
Responsable	Pág. 21



MISIÓN

Educar, involucrando activamente a las familias de nuestros estudiantes para desarrollar habilidades cognitivas que permitan aprendizajes significativos y una formación valórica para insertarse en una sociedad dinámica.

VISIÓN

Escuela y familia comprometidas con la formación integral de nuestros estudiantes a través del desarrollo de habilidades sociales y cognitivas para formar ciudadanos autónomos, críticos y respetuosos.



INTRODUCCION

El convivir con otros se gesta como la mayor experiencia social de la vida de una persona; es así como la escuela se instala como el primer escenario para que desarrolle este fenómeno, cimentando las nociones básicas acerca del convivir con otros (Jares, 2002).

Bajo esta premisa, una buena convivencia escolar se entenderá como la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes (Ministerio de Educación, 2019).

Por tanto, considerando que la escuela es uno de los espacios más relevantes para el desarrollo de nuestros niños y niñas, resulta imprescindible el diseño e implementación de un Plan de Convivencia Escolar que favorezca el clima escolar. Un espacio donde el relacionarse consigo mismo y con el entorno sea de una forma sana; donde prime el respeto, el buen trato y la participación.

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad (sello del establecimiento).

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias.



El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar de la Escuela San Javier del Bosque no puede estar ajeno a las necesidades actuales de esta comunidad educativa y a su contexto, por lo que busca situarse como un canalizador de acciones concretas en pro de una mejorar paulatinamente la convivencia escolar dentro del establecimiento.

Cabe destacar que este documento no es un instrumento aislado, sino que está articulado con las herramientas de gestión del establecimiento: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y Manual de Convivencia Escolar.



PRESENTACION GENERAL

Definición De Convivencia Escolar

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación).

La comunidad educativa está definida sobre la base de los derechos, roles y responsabilidades que competen a cada integrante. La relación asimétrica entre ellos implica que la vulneración de los derechos y la responsabilidad respecto al cumplimiento de los deberes también está diferenciada según los mismos parámetros anteriormente mencionados. 2

La convivencia escolar es cotidiana, pues la inmensa mayoría de las instancias escolares ocurren a través de interacciones y relaciones entre los actores.



El Carácter Formativo de la Convivencia

La Política Nacional pone un énfasis especial en el carácter formativo de la convivencia escolar. El potencial de desarrollo que cada ser humano tiene requiere de un contexto relacional para su despliegue. Dicho de otra manera, el desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida. Los niños y adolescentes se encuentran en una etapa crucial para que ese desarrollo sea pleno e integral, por lo que los modos de convivir en los que participen a lo largo de la educación parvularia y escolar son muy significativos. (Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019).



EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación señala que los equipos de Convivencia Escolar son los encargados de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los planes de gestión de la convivencia aprobados por los respectivos Consejos Escolares o Comité de Buena Convivencia.

NOMBRE	FUNCIÓN
Constanza Navarro Navarro	Encargada de Convivencia Escolar - Psicóloga
Loreto Iturriaga Castillo	Trabajadora social
Paula Paladines Candia	Inspectora General
Rodrigo Tapia Fuentes	Inspector de patio



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar acciones de prevención y promoción en pro de una sana convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Entregar herramientas a los estudiantes, apoderados y docentes en torno al desarrollo de habilidades y competencias que incidan en su formación personal y social.
- Fortalecer un ambiente de sana convivencia que incida en el desarrollo integral de los estudiantes y sus familias.
- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la Convivencia Escolar.



PLAN DE ACCIÓN

MATRIZ DEL PLAN DE ACCIÓN

Dimensión			Objetivo			
Formación			Entregar herramientas a los estudiantes, apoderados y docentes en torno al desarrollo de habilidades y competencias que incidan en su formación personal y social.			
Acciones	Actividades	Responsable/s	Tiempo	Recursos (humanos y materiales)	Indicadores de logro	Medios de verificación
Reforzando la asistencia escolar	EGE a través de inspector(a) monitorea la asistencia semanalmente, usando información de plataforma virtual y otras estrategias (ej. visitas domiciliarias) para posteriormente contactarse con apoderados de estudiantes y solicitar que justifiquen los motivos de la ausencia. A su vez, se entregan incentivos	Insp. General	Marzo a Diciembre	RRHH, internet, plataforma virtual, eventos educativos y culturales, uniforme y vestuario, alimentación, otros gastos bienestar alumnos, incentivos, alimentación, útiles escolares, materiales de oficina, combustible y peajes, insumos	% de asistencia escolar de cada curso mensualmente	Informe de impacto semestral Reporte asistencia mensual



	individuales y grupales a los estudiantes a quienes mantengan una asistencia destacada.			computacionales, pasajes, internet (14.000.000)		
Apoyo multidisciplinario	El establecimiento dispone la contratación de personal especializado para apoyar a los estudiantes y sus familias de acuerdo a las necesidades detectadas y que interfieren en el proceso de enseñanza-aprendizaje; realizando un acompañamiento psicosocial a quienes lo requieran. Además, se despliegan estrategias que incidan positivamente en bienestar de los y las estudiantes.	Encargada de convivencia escolar	Marzo a Diciembre	Evaluación diagnóstica y contratación de apoyo de especialistas (RR.HH), internet, plataforma digital, material de oficina, instrumentos de evaluación diagnóstica, uniformes y vestuario, otros gastos bienestar alumnos (\$8.000.000)	Nº de estudiantes atendidos Nº de estudiantes derivados	Plan de trabajo Registro de intervenciones virtuales y/o presenciales.
Llevamos una vida saludable y preventiva	EGE promueve la vida saludable y la higiene en el establecimiento, a través de diversas instancias como, por ejemplo; charlas, convivencias, enviando	Encargada de convivencia escolar	Marzo a Diciembre	Alimentación, productos de limpieza e higiene, material educativo, página web, internet, entre Otras (\$3.000.000)	Puntaje de incremento de IDPS en medición SIMCE	- Minuta saludable sugerida mensualmente - Fotografías de señaléticas de higiene y alimentación saludable



	minutas, modelado de alimentación, degustaciones, muestras culinarias. Además se refuerzan las normas de higiene en el alumnado adquiriendo los materiales necesarios para disminuir posibles enfermedades					Cuestionarios respondidos semestralmente por estudiantes sobre hábitos de vida saludable
--	--	--	--	--	--	--

Dimensión Convivencia			Objetivo			
			Fortalecer un ambiente sano de participación y convivencia que incida en el desarrollo integral de los estudiantes y sus familias.			
Acciones	Actividades	Responsable/s	Tiempo	Recursos (humanos y materiales)	Indicadores de logro	Medios de verificación
Talleres Integrales	El establecimiento desarrolla talleres para los estudiantes en horas extra-programáticas con la finalidad de contribuir al desarrollo integral	Jefe Técnico	Marzo a Diciembre	RR.HH, materiales de oficina, insumos computacionales, útiles escolares, talleres extraprogramáticos, uniformes y vestuario, implementos de	% de estudiantes que participan en talleres durante el año escolar	Bitácora Planificación



	de cada uno de ellos, ofreciendo experiencias significativas en el ámbito pedagógico, cultural, deportivo y artístico.			laboratorio, implementos deportivos, instrumentos musicales y artísticos recursos audiovisuales y software educativo. (6.000.000)		
Aprendizajes dentro y fuera del aula	Jefe técnico junto a Encargada de Convivencia Escolar, planifican, organizan y concretan salidas pedagógicas para diversificar el aprendizaje de los estudiantes. Además, se dispone de todo el material educativo – pedagógico necesario para fomentar el aprendizaje y, así también, se contrata personal idóneo para mantener sala CRA	Equipo de Gestión	Marzo a Diciembre	R.R.H.H, Eventos educativos y culturales, insumos computacionales, pasajes, equipos de fotografía y filmación, equipos reproductores de imagen, equipos de amplificación y sonido, bibliotecas, libros y revistas, alimentación. (\$15.000.000)	Cantidad de instancias de aprendizaje fuera del aula realizadas	Planificación de actividades Bitácora de Registro de actividades



	a disposición de los estudiantes y suplir distintas necesidades pedagógicas y recreativas					
Fomentamos una sana convivencia	Jefe técnico lidera instancias de reflexión pedagógica, promoviendo el trabajo colaborativo entre pares, acompañando la labor docente y retroalimentándola, con el objetivo de crear alternativas de acción y aplicación de nuevas situaciones (innovar), con foco en la mejora de resultados y prácticas pedagógicas.	UTP	Marzo a Diciembre	Recursos audiovisuales y software educativo, material y recursos didácticos, equipos informáticos y licencias, equipos multcopiadores, materiales de oficina, insumos computacionales (tinta, papel) (\$300.000)	% de estudiantes que se movilizan en metodología del semáforo de convivencia escolar	- Bitácora de registro "Más que una sala" - Planilla mensual "semáforo de la buena convivencia" - Plan "semáforo de la buena convivencia"



Mejoramiento del espacio educativo	El establecimiento realiza mejoras y hermosamiento de distintos espacios educativo.	Sostenedor	Marzo a Diciembre	Bancas de pic-nic, pasto sintético, juegos escolares, mobiliario, taca-taca, malla vela, bebedores de agua, maceteros, plantas ornamentales, entre otras. (\$2.500.000)	% de cobertura de las necesidades detectadas	- Encuestas de satisfacción - Informe de impacto sobre mejoras realizadas



Dimensión			Objetivo			
Participación			Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la Convivencia Escolar.			
Acción	Actividades	Responsable/s	Tiempo	Recursos (humanos y materiales)	Indicadores de logro	Medios de verificación
Construyendo comunidad	Plan de Trabajo CCAA Plan de Trabajo CEPA	Encargada de Convivencia	Marzo a Diciembre	Material de Oficina Medios audiovisuales (\$500.000)	Nº de reuniones realizadas % de logro de plan de acción	Plan de Trabajo Acta de reunión
Comunicación efectiva	El establecimiento optimiza los canales de comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa disponiendo de página web, plataforma virtual, agendas, mensajería, entre otros recursos para asegurarse que la información relevante y pedagógica llegue a	Director	Marzo a Diciembre	Servicios de página web Soporte Insumos computacionales, material de oficina, Agendas, Plataforma virtual (\$3.200.000)	% de miembros de la comunidad educativa que conoce y utiliza los medios de comunicación del establecimiento	- Informe de impacto semestral de la acción - Encuestas sobre uso de medios de comunicación - Nómina de entrega de agendas



	toda la comunidad, independiente de las habilidades tecnológicas de los distintos usuarios.					
--	---	--	--	--	--	--



EVALUACION Y SEGUMIENTO

1. Criterios de Evaluación:

Se realizará una valoración de:

- Plan de Acción
- Ejecución de acciones
- Percepción del impacto del Plan por parte de los diferentes estamentos.
- Propuestas de mejora y compromisos por parte de la comunidad educativa.

2. . Momentos de la evaluación

Diagnóstico → Evaluación Continua → Evaluación Final

El plan de acción de Convivencia Escolar 2025 será evaluado por los distintos estamentos a través de un monitoreo permanente con mediciones semestrales, paralelas a las acciones realizadas y anual.

Respecto de la medición semestral, se realizará una planilla de monitoreo para revisar el estado de las acciones propuestas, lo cual y así también, se aplicará encuesta de percepción de Convivencia Escolar a los estudiantes en todos los niveles (Kínder a 6° año). Esta encuesta también se aplicará a los apoderados, docentes y asistentes de la educación al término del año escolar.



Los instrumentos que se utilizarán (encuestas, entrevistas, etc.), ya han sido aplicados en mediciones anteriores, por lo que esto permite contrastar resultados y evaluar el impacto del plan de gestión del presente año respecto del periodo anterior, siendo detallado en un cuadro comparativo.

Al término del año escolar el equipo directivo realizará una apreciación general del Plan de Acción de Convivencia Escolar considerando estos insumos con el objetivo de aportar propuestas de mejora para el próximo año.



BIBLIOGRAFIA

Jares, X (2002). Aprender a Convivir. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*. N° 44, pp. 79-92.

Ministerio de Educación (2015). *Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018*. Disponible en <http://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2015/12/politica-noviembre-definitiva.pdf>



RESPONSABLE:

CONSTANZA NAVARRO NAVARRO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and horizontal strokes, positioned above a solid horizontal line.

A handwritten signature in blue ink, featuring a series of connected, stylized letters.

VICTOR IBARRA SALINAS

DIRECTOR